



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-D-FISI-UNAP-2021.

Iquitos, 19 de enero del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

La Resolución Decanal N° 002-D-FISI-UNAP-2020, en el cual se le encarga la Dirección de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, desde el 02 de enero al 31 de diciembre del 2020 y ratificado con Resolución Rectoral N° 0046-2020-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado su periodo de encargatura hasta el 31 de diciembre del 2020, como Director en la **Dirección de la Escuela de Formación Profesional** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Agradecer al Ing. Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de asociado a dedicación exclusiva, por los servicios prestados como **Director de la Escuela de Formación Profesional** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Alejandro Reatigui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

